

Signatura:	EB 2008/94/R.12/Rev.1
Tema:	11) a) ii)
Fecha:	11 septiembre 2008
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República del Congo para el

Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Luyaku L. Nsimpasi

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2147

Correo electrónico: l.nsimpasi@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la donación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	3
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	4
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	5
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Cadre logique (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
Fondo OPEP	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
PDARP	<i>Projet de développement agricole et de réhabilitation des pistes rurales</i> (Proyecto de desarrollo agrícola y rehabilitación de caminos rurales)
PPME	país pobre muy endeudado
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del proyecto

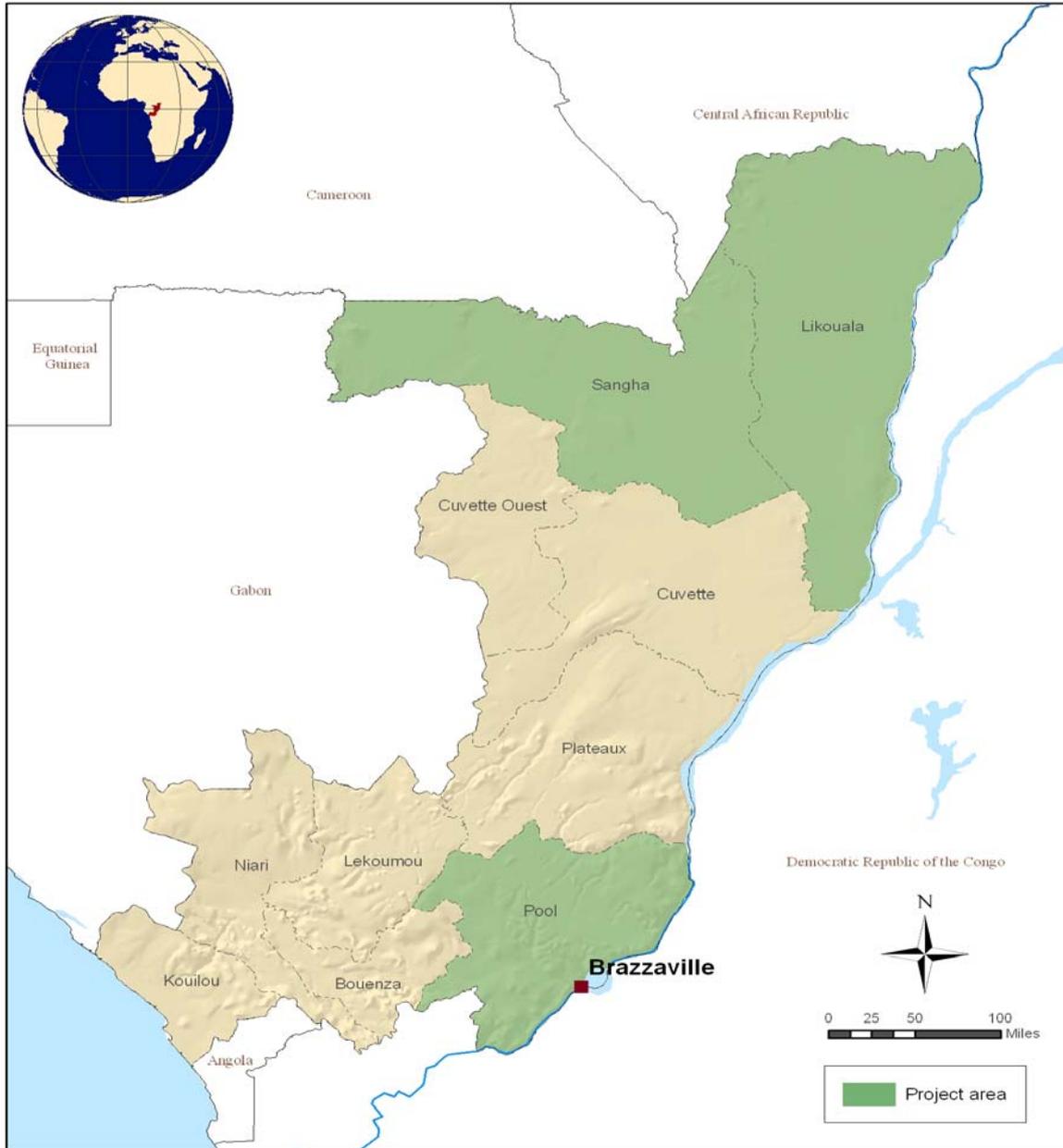
Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República del Congo para el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha, que figura en el párrafo 36.

Mapa de la zona del proyecto

Republic of the Congo

Rural Development Project in the Likouala, Pool and Sangha Departments
(PRODER 3)



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República del Congo

Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha

Resumen de la donación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República del Congo
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 18,7 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 5,25 millones (equivalente a USD 8,6 millones, aproximadamente)
Cofinanciador:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
Cuantía de la cofinanciación:	USD 7,0 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Paralela
Contribución del receptor:	USD 2,1 millones
Fondo de mantenimiento de caminos:	USD 0,8 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 214 000
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de donación a la República del Congo para el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El nuevo plan de acción de mitad de período del Ministerio de Agricultura procura lograr dos objetivos: i) fomentar la producción y multiplicación de mejores materiales de siembra y semillas, así como la reconstitución de la cabaña de ganado menor, y ii) brindar apoyo a la comercialización de los productos agrícolas. Al posibilitar que los grupos de interés de los agricultores produzcan, multipliquen y contribuyan a diseminar materiales de siembra y semillas de yuca mejorados y libres de enfermedades, este plan marca el comienzo de una nueva era en el país. En el marco del proyecto se ofrecerá capacitación y servicios de extensión agrícola a fin de asegurar que los pequeños agricultores cuenten con un acceso pleno a semillas y materiales de siembra mejorados y a los conocimientos técnicos necesarios para poder aplicar mejores prácticas de cultivo. Asimismo, se financiará la rehabilitación de los caminos rurales con la finalidad de incrementar el acceso a las cuencas de producción.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República del Congo una donación de DEG 5,25 millones (equivalente a USD 8,6 millones, aproximadamente), con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde al Congo con arreglo al PBAS es de USD 8,6 millones durante el ciclo de asignación 2007-2009.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. En 2005, la deuda externa ascendía aproximadamente a USD 5 900 millones sin contar la deuda comercial, y USD 9 200 millones incluyendo ésta. Conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), en 2006 el Congo alcanzó el punto de decisión. En 2004 se previó que el monto total destinado al alivio de la deuda alcanzaría los USD 1 700 millones en términos de valor actual neto. No obstante, dado que la aplicación de las medidas acordadas con el Fondo Monetario Internacional ha avanzado con lentitud, no se estima que el país alcance el punto de terminación, lo que le habría permitido beneficiarse de cancelaciones de deuda al menos hasta finales de 2008 o 2009.

Flujo de fondos

5. El FIDA abrirá una cuenta de la donación a nombre del receptor. Se abrirá una cuenta especial en Brazzaville en un banco comercial aceptable para el FIDA, que será administrada por el coordinador del proyecto y el oficial administrativo y financiero.

Disposiciones de supervisión

6. La donación será administrada y supervisada por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Los aspectos relativos a la gobernanza del proyecto se mejorarán mediante la realización de contratos de ejecución por concurso abierto entre los sectores público y privado y las entidades sin fines de lucro.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. El proyecto se llevará a cabo en 250 aldeas y beneficiará a 20 000 hogares, lo cual representa alrededor de un tercio del total de la población rural de los tres departamentos donde se ejecutará.

Criterios de focalización

10. De conformidad con la política de focalización del FIDA, el diseño del proyecto se basa en un proceso altamente participativo con representación de los gobiernos locales, las comunidades beneficiarias y los ciudadanos individuales. La estrategia de focalización comprende tres etapas: i) determinación y selección de las zonas que constituyen cuencas de producción; ii) selección de aldeas, y iii) selección de grupos de agricultores dentro de las aldeas seleccionadas.
11. Dentro de las cuencas de producción seleccionadas, se dará prioridad a la mayor parte de las aldeas pobres que cumplan los siguientes criterios: i) aldeas aisladas; ii) aldeas con potencial agrícola y abundantes recursos naturales, y iii) aldeas con gran densidad demográfica y grupos de agricultores establecidos y dinámicos. El proceso de planificación garantizará que se seleccionen correctamente los grupos más vulnerables y que reciban los beneficios generados a través del proyecto.

Participación

12. El proceso de diseño del proyecto se llevó a cabo en colaboración con varios asociados, entre ellos: grupos, asociaciones y organizaciones de agricultores; organizaciones del sector privado y entidades sin fines de lucro; servicios de ministerios nacionales y locales, y donantes bilaterales y multilaterales.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

13. El objetivo general es mejorar la seguridad alimentaria de la población rural pobre en los departamentos de Likouala, Pool y Sangha. Los objetivos específicos son los siguientes: i) incrementar de manera sostenible la producción, la productividad y los ingresos de los grupos rurales que participan en el proceso orientado a mejorar los principales cultivos del sistema agrícola basado en el cultivo de la yuca, y ii) ofrecer un acceso físico sostenible a las cuencas de producción.

Objetivos institucionales y de políticas

14. En asociación con el Proyecto de desarrollo agrícola y rehabilitación de caminos rurales (PDARP) financiado por el Banco Mundial, el proyecto propuesto posibilitará el fortalecimiento de la capacidad técnica de las direcciones departamentales del Ministerio de Agricultura en materia de asesoramiento agrícola.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

15. El objetivo del proyecto se ajusta al *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)*, concretamente el objetivo estratégico de mejorar las tecnologías agrícolas y los servicios de producción, a fin de incrementar la productividad de las explotaciones rurales. En consonancia con los objetivos estratégicos del Fondo, a través del proyecto se respaldarán los esfuerzos del Gobierno por acrecentar la producción de productos alimentarios básicos.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

16. El proyecto es coherente con las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo y contribuirá al logro de los objetivos de éste en relación con la reducción de la pobreza rural. Asimismo, se ajusta al documento sobre oportunidades estratégicas nacionales y a los pilares fundamentales del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Concretamente, a través del proyecto se respaldará el primero de dichos pilares, relativo al fomento de la paz, especialmente en el departamento de Pool, mediante la integración de los ex combatientes a los sistemas agrícolas y de producción de alimentos. También se brindará apoyo al segundo pilar del DELP, relativo a la promoción de un crecimiento equitativo y sostenible para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, por medio de la mejora de la infraestructura de transporte, el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores para multiplicar semillas y estacas de yuca mejoradas y libres de enfermedades, y el fomento de la producción avícola y la cría de ganado menor utilizando el sistema de *aparcería (métayage)*.

Armonización con los asociados en el desarrollo

17. Los donantes que tienen operaciones en las zonas rurales del Congo son pocos. Se trabajará en estrecha colaboración con el PDARP en la rehabilitación de los caminos rurales, la creación de capacidad en las comunidades y la prestación de servicios técnicos. El proyecto aprovechará y consolidará los logros del Proyecto sobre seguridad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

18. El proyecto consta de los cuatro componentes siguientes: i) apoyo a la producción agrícola; ii) fortalecimiento de la capacidad; iii) mejoramiento de la infraestructura para brindar acceso a las cuencas de producción, y iv) coordinación, comunicación y gestión.

Categorías de gastos

19. Se prevén seis categorías de gastos: i) obras públicas (37,2%); ii) bienes y servicios (8,4%); iii) asistencia técnica (6,9%); iv) capacitación y estudios (12,4%); v) contratos (22,5%), y vi) gastos de funcionamiento (12,6%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

20. La ejecución del proyecto estará a cargo de: i) el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Obras Públicas; ii) el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP); iii) el Ministerio de Promoción de la Mujer e Integración de la Mujer en el Desarrollo, y iv) las direcciones regionales del Ministerio de Agricultura y los grupos de agricultores.

Responsabilidades de ejecución

21. La supervisión general del proyecto y su orientación estratégica estarán a cargo de un comité directivo, y la gestión general será responsabilidad de la unidad de coordinación del proyecto. En el ámbito departamental, el personal del Ministerio de Agricultura en el terreno se encargará del apoyo a la extensión.

Función de la asistencia técnica

22. Mediante el proyecto propuesto se proporcionará capacitación y asistencia técnica al personal del Ministerio de Agricultura en el terreno y a las organizaciones y grupos de interés de los agricultores en las zonas seleccionadas, pero sin limitarse a la producción, multiplicación y diseminación de materiales de siembra y semillas de yuca mejorados y libres de enfermedades. También se asignarán recursos para la asistencia técnica en materia de contratación de especialistas locales para la planificación y la creación de infraestructura.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

23. Además del convenio de donación, la unidad de coordinación del proyecto colaborará con los asociados en la ejecución mediante memorandos de entendimiento vinculantes cuando los asociados provengan del sector público, y por medio de contratos en el caso de las ONG y entidades del sector privado participantes.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

24. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 18,7 millones para un período de seis años. Las principales fuentes de financiación son las siguientes: el FIDA (45,9%), el Fondo OPEP (37,2%), los fondos de contrapartida del Gobierno (11,1%), el Fondo de mantenimiento de caminos (4,3%) y los beneficiarios (1,1%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

25. Los beneficios generados por el proyecto serán los siguientes: i) aumento de la producción y la productividad de los sistemas agrícolas basados en el cultivo de la yuca, por medio de un mayor acceso a materiales de siembra y semillas mejorados por parte de los pequeños agricultores; ii) aumento de la productividad del ganado menor mediante actividades de reconstitución de la cabaña; iii) reducción de los costos de las transacciones como consecuencia de la mejora de los caminos rurales; iv) fortalecimiento de la capacidad de los grupos y organizaciones de agricultores; v) mejora de la seguridad alimentaria de los pequeños productores de las zonas del proyecto, y vi) incremento del poder económico de las mujeres (en particular las mujeres solteras) y los jóvenes por medio de su participación en las actividades del proyecto.

Viabilidad económica y financiera

26. El incremento del rendimiento de los cultivos previsto está bien fundamentado, dado que el rendimiento actual es muy bajo debido a los efectos de la enfermedad del mosaico en la yuca y la mala calidad de las semillas. Asimismo, sobre la base de hipótesis conservadoras en cuanto a dicho incremento, se ha calculado que la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) será del 16,0%. También se realizó un análisis de sensibilidad que señaló la solidez de dicha tasa.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

27. Se adoptará un enfoque global con respecto al intercambio de conocimientos. Todas las actividades relacionadas serán coordinadas por un especialista en gestión de conocimientos. La gestión y difusión de conocimientos será un proceso compartido en el que participarán el FIDA y los interesados de los ámbitos local, nacional y regional. Esto conllevará el fortalecimiento de vinculaciones con otras operaciones del FIDA en curso en el país (el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Bouenza, Lékoumou y Niari y el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Plateaux, Cuvette y Cuvette Occidental), así como con las iniciativas regionales (FIDAFRIQUE, la Iniciativa Regional de Elaboración y Comercialización de la Yuca y la iniciativa regional para la identificación y el intercambio de conocimientos en África occidental y central). Se realizarán talleres anuales sobre la ejecución del proyecto y mesas redondas de donantes que servirán de plataforma para el intercambio de conocimientos, y para presentar ejemplos de

los buenos resultados logrados y los enfoques creativos adoptados por los proveedores de servicios y otros asociados. Los resultados y el impacto del proyecto, los ejemplos de éxito y las prácticas idóneas se difundirán ampliamente a través de los medios locales y nacionales (radio, televisión y prensa).

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

28. El proyecto comprenderá diversas innovaciones, como son: i) el establecimiento de mecanismos para la determinación, promoción y difusión de nuevas prácticas agrícolas; ii) el uso de teléfonos móviles (sistema de mensajes cortos [SMS] e Internet) por parte de los pequeños agricultores para transmitir información sobre los mercados y los precios; iii) la prestación directa de servicios de extensión por parte del personal del Ministerio de Agricultura en el terreno, y iv) el fomento de la producción, multiplicación y diseminación de materiales de siembra y semillas de yuca mejorados y libres de la enfermedad del mosaico mediante la participación de los grupos de interés económico de las aldeas. El proyecto constituirá un centro de coordinación para el intercambio de conocimientos entre todas las actividades de desarrollo rural y agrícola que se lleven a cabo en las zonas seleccionadas.

Ampliación de la escala

29. Se trabajará en colaboración con los dos proyectos del FIDA en curso y con el PDARP con objeto de incrementar la producción, multiplicación y diseminación de materiales de siembra y semillas de yuca mejorados.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

30. El proyecto se enfrenta a los cuatro riesgos principales siguientes: i) el retraso del inicio de las actividades; ii) la escasa capacidad de los organismos de ejecución; iii) el retraso en el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) y la realización del estudio de base, y iv) la situación posterior al conflicto en el departamento de Pool. Se están adoptando una serie de medidas de atenuación para reducir estos riesgos, que son las siguientes: i) la preparación de un plan operativo anual, un plan de adquisiciones a 18 meses y un manual para la ejecución, con objeto de acelerar la puesta en marcha del proyecto; ii) la participación de los servicios técnicos departamentales del Ministerio de Agricultura en los servicios de extensión, a fin de reducir al mínimo el riesgo relacionado con la falta de organismos de ejecución privados. También se fortalecerá la capacidad de dicho personal técnico. Además, el personal del proyecto en el ámbito departamental ayudará al personal local del Ministerio de Agricultura en la planificación, el proceso de SyE y la ejecución de las actividades del proyecto; iii) las disposiciones para establecer un sistema de SyE y efectuar un estudio de base inmediatamente después de la contratación del personal de la unidad de coordinación del proyecto, y iv) el trabajo en colaboración con el centro de ejecución y apoyo a los programas y proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de contribuir a la integración de los ex combatientes a las actividades agrícolas y otras actividades económicas.

Clasificación ambiental

31. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

32. La experiencia ha demostrado que la colaboración con instituciones existentes para llevar a cabo las actividades de los proyectos constituye un paso importante hacia el logro de la sostenibilidad. Las actividades relacionadas con la producción, multiplicación y diseminación de materiales de siembra y semillas mejorados se basan en la experiencia adquirida a partir de los otros dos proyectos financiados por el FIDA y las actividades sobre el terreno realizadas por el Instituto Internacional de

Agricultura Tropical y la FAO. Una vez realizadas las actividades de creación de capacidad en el marco del proyecto, el personal del Ministerio de Agricultura sobre el terreno prestará servicios de extensión y, a través del PDARP, se fortalecerá la capacidad de los centros de investigación agrícola (el centro de investigación agrícola de Loudima y el centro de investigación sobre mejoramiento genético de plantas tropicales) para que puedan producir material básico de siembra. La sostenibilidad y el impacto de las actividades de rehabilitación de caminos y vías fluviales dependerá de la financiación del mantenimiento por parte del Gobierno. Se realizarán anualmente consultas directas entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Obras Públicas y la dirección del Fondo de mantenimiento de caminos a fin de asegurar la disponibilidad de fondos para el mantenimiento.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

33. Un convenio de donación entre la República del Congo y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
34. La República del Congo está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
35. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República del Congo, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cinco millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 30 de julio de 2008)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno de la República del Congo (el Gobierno) cumplirá lo establecido en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud.

Seguimiento y evaluación

2. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) se basará en: a) el seguimiento interno permanente; b) las evaluaciones internas y externas periódicas, y c) las misiones de supervisión efectuadas por el FIDA y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y por los departamentos ministeriales de que se trate.

Seguimiento interno

3. Esta función se encargará del seguimiento de la realización de las actividades previstas en los planes operativos anuales y de asegurar que se alcancen los resultados previstos.

Evaluación interna y externa

4. Las actividades de evaluación tendrán por objetivo medir: a) el impacto del proyecto en los beneficiarios y el grado de logro de los objetivos del proyecto; b) la pertinencia de los enfoques y estrategias de ejecución; c) la participación efectiva de los beneficiarios en las distintas fases de la ejecución, en particular la de los grupos más vulnerables, y d) la eficacia de los mecanismos de coordinación y de seguimiento de las actividades.

Seguro del personal del proyecto

5. El Gobierno garantizará que el personal del proyecto cuente con un seguro contra los *riesgos* de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales vigentes en su territorio.

6. Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto

El Gobierno se asegurará de que:

- a) todos los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto se utilicen exclusivamente para las actividades y la ejecución del mismo, y
- b) los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto respondan a las necesidades del mismo.

Contratación

7. Los oficiales principales del proyecto (el coordinador, el oficial administrativo y financiero, el contable, el auxiliar contable, el oficial de programación y SyE, el oficial de apoyo a la producción y la comercialización, el oficial de comunicaciones y gestión de los conocimientos y el oficial de infraestructuras viarias y fluviales) serán contratados mediante concurso nacional anunciado en la prensa local y las candidaturas serán examinadas por una comisión presidida por un representante del Ministerio de Agricultura. Firmarán contratos de dos años renovables, que no podrán, bajo ninguna circunstancia, exceder de la duración del proyecto. Cualquier decisión relativa a su contratación y, en su caso, la decisión de poner fin a sus contratos, se tomarán de acuerdo con el FIDA. Los oficiales principales del proyecto estarán sujetos a evaluaciones anuales de la actuación profesional que se realizarán

conforme a lo dispuesto en el manual de procedimientos administrativos, contables y financieros. Será posible suspender cualquier contrato en función de los resultados de dichas evaluaciones. El Gobierno invitará a las mujeres a que se presenten a puestos técnicos en el marco del proyecto y, en igualdad de condiciones, dará preferencia a las candidaturas de mujeres para los distintos puestos de responsabilidad del proyecto. La gestión del personal se realizará de conformidad con los procedimientos vigentes en el territorio del Gobierno.

Prácticas corruptas y fraudulentas

8. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o *sospecha* de prácticas corruptas y/o fraudulentas relacionada con la ejecución del proyecto de la que haya tenido conocimiento.

Suspensión por iniciativa del FIDA

9. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno de solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación en caso de que se registre cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) que en la fecha prevista de entrada en vigor del convenio de donación, o en una fecha posterior determinada para ese fin, el convenio de donación no se haya llevado a efecto;
 - b) que los fondos de contrapartida no estén disponibles;
 - c) que los manuales del proyecto o una de sus disposiciones, los planes operativos anuales y los planes de adquisiciones correspondientes hayan sido objeto de suspensión, revocación total o parcial, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que estas circunstancias han tenido, o es probable que tengan, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
 - d) que el Gobierno no colabore en la aplicación de la política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones;
 - e) que las adquisiciones no se hayan llevado a cabo, o no se estén llevando a cabo, de conformidad con el convenio de donación del FIDA.

Suspensión en caso de que el Gobierno incumpla las disposiciones en materia de auditoría

10. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la *donación* en caso de que no haya recibido los informes de auditoría en los seis meses siguientes al plazo de seis meses previsto en el convenio de donación.

Condiciones previas para el retiro de fondos

11. No podrán retirarse fondos para sufragar gastos hasta que:
 - a) se hayan aprobado los manuales elaborados por el Ministerio de Agricultura (el organismo principal del proyecto);
 - b) se haya aprobado el primer plan operativo anual, que deberá contener un plan de adquisiciones para los primeros 18 meses;
 - c) se haya depositado en la cuenta del proyecto una suma en moneda local equivalente a USD 435 000, que es la cuantía correspondiente al depósito de fondos de contrapartida del Gobierno.

Condiciones previas para la entrada en vigor

12. El convenio entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que el convenio de donación haya sido firmado por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes;

- b) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable emitido por la autoridad competente del territorio del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
- c) que se haya establecido, por orden ministerial, la unidad de coordinación del proyecto (UCP);
- d) que se hayan seleccionado los oficiales principales de la UCP, es decir, el coordinador del proyecto, el oficial administrativo y financiero, el oficial de programación y SyE, el oficial de apoyo a la producción y la comercialización, el oficial de comunicaciones y gestión de los conocimientos y el oficial de infraestructuras viarias y fluviales;
- e) que se hayan abierto la cuenta especial de la donación y la cuenta del proyecto.

Key reference documents

Country reference documents

1. Comité national de lutte contre la pauvreté, Document de stratégie de réduction de la pauvreté (DSRP), version finale, janvier 2007
2. Comité national de lutte contre la pauvreté, Rapport national des consultations participatives sur la pauvreté, décembre 2006
3. Comité national de lutte contre la pauvreté, Plan national pour l'atteinte des OMD au Congo (draft 3), mars 2007
4. Centre national de la statistique et des études économiques, Enquête congolaise auprès des ménages pour l'évaluation de la pauvreté (ECOM 2005), avril 2006
5. Ministère de la promotion de la femme et de l'intégration de la femme au développement, Politique nationale de la promotion de la femme, juillet 2007
6. Présidence de la République, Haut commissariat à la réinsertion des ex-combattants, Programme national, de désarmement, de démobilisation et de réinsertion (PNDDR), décembre 2004
7. Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de la pêche et de la promotion de la femme, Domaines prioritaires de développement du secteur agricole, décembre 2004
8. Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de la pêche et de la promotion de la femme, Schéma directeur du développement rural (SDDR) actualisé (en 3 volumes), septembre 2001
9. Ministère de l'agriculture, de l'élevage, et de la pêche, Document de stratégie de développement agricole (SDA) 2004-2013, novembre 2003
10. Ministère de la santé et de la population, Programme national de développement sanitaire (PNDS) 2006-2010
11. NEPAD/FAO/République du Congo/NEPAD, Appui à la mise en œuvre du PDDAA, Programme national d'investissement à moyen terme (PNIMT) et les 3 documents de Profils de projets d'investissement bancables (PPIB), février 2007
12. Ministère de l'économie et des finances, Programme d'investissement public 2007
13. République du Congo, Plan national de transport (PNT), en 6 volumes, février 2004
14. République du Congo, Constitution de la République en date du 20 janvier 2002
15. République du Congo, Statuts du Fonds national de soutien à l'agriculture
16. Projet d'appui à la commercialisation et aux initiatives locales (PACIL)
17. Projet de développement agricole et de réhabilitation des pistes (PDARP)
18. Projet de développement rural dans les départements des Plateaux, de la Cuvette et Cuvette Ouest (PRODER)
19. Projet de développement rural dans les départements de la Niari, Bouenza et de la Lékoumou (PRODER-SUD)
20. Résumé sur la République du Congo, Banque mondiale

IFAD reference documents

IFAD Strategic Framework 2007-2010

IFAD Policy on Conflict Prevention and Recovery

Congo COSOP, May 2002

Project Design Document (PPD) and Key files

IFAD Learning Notes (targeting, gender, community development funds, etc.)

Prerequisites for gender sensitive design

Administrative Procedures on Environmental Assessment

Procurement Manual

Other miscellaneous reference documents

1. World Bank, Country Assistance Strategy
2. World Bank, Agricultural development and Rural roads rehabilitation Project, Appraisal Report (in French), 9 May 2007; and Integrated Safeguards Data Sheet (ISDS) Appraisal stage, March 2007
3. PNUD, Rapport national sur le développement humain 2006-2007 en République du Congo
4. African Development Bank (AfDB/BAD), Etude du secteur agricole, termes de référence, octobre 2006
5. AfDB/BAD, Document de stratégie pays axée sur les résultats 2008-2012 (DSPAR), décembre 2007
6. AfDB/BAD, Projet d'appui à la réinsertion socio-économique des groupes défavorisés, Rapport d'évaluation, janvier 2006
7. Congolaise industrielle du bois (CIB)/Ministère de l'économie forestière, Projet de gestion des écosystèmes périphériques au parc national Nouabalé-Ndoki, Plan d'aménagement à l'échelle des groupes humains, octobre 2004
8. FAO/IFAD, Document de projet « Appui à l'amélioration de la productivité et de la production du manioc en République du Congo », don FIDA No.855 à la FAO, 2007
9. FAO/DFID, Evaluation de la contribution socio-économique du secteur des pêches au PIB et au développement rural au Congo, rapport projet régional PMEDP, avril 2005
10. FAO/DFID, Etude sur la participation des communautés de pêche au système de suivi, contrôle et surveillance des pêches au Congo, avril 2005
11. FAO, Compte rendu final du projet TCP/PRC/0166 (Production et Protection intégrée du manioc dans la Région des Plateaux), juillet 2003
12. FAO, Rapport d'évaluation des activités de la phase pilote du Programme spécial pour la sécurité alimentaire (PSSA), décembre 2005
13. Union européenne (UE), Contribution au Programme national de désarmement démobilisation et réinsertion dans le Pool, fiche d'identification de projet, mai 2007
14. UE, Projet de consolidation de la réconciliation (PCR) par l'appui aux populations touchées par les conflits, proposition de financement, mai 2007
15. UE/Banque mondiale, Évaluation intégrée de la gestion des finances publiques et de la passation des marchés, juin 2006
16. UE, Rapport annuel conjoint 2006 sur la coopération entre la République du Congo et l'Union européenne
17. Banque mondiale, Note analytique sur les marchés publics au Congo (Country Procurement Issues Paper – CPIP), février 2006

Cadre logique

Résumé descriptif	Indicateurs objectivement vérifiables	Source d'information	Risques/hypothèses
Améliorer la sécurité alimentaire des populations rurales pauvres	Index des biens des ménages (RIMS); sécurité alimentaire et revenu des groupes cibles; situation nutritionnelle des enfants de moins de cinq ans	Rapport d'évaluation d'impact à mi-parcours et rapport d'évaluation d'impact de fin du projet	Situation sécuritaire stable spécialement dans le Pool
COMPOSANTE 1 : APPUI A LA RELANCE DE LA PRODUCTION AGRICOLE			
Objectifs spécifiques: Accroître la production et la productivité; améliorer les revenus	Production (15 000 tonnes supplémentaires) et revenu (au moins + 20%) des bénéficiaires (20000 ménages)	Rapports de S/E, d'achèvement et d'évaluation finales; enquêtes d'impact ; revue à mi-parcours.	Evolution favorable des marchés et des prix des produits agricoles, animaux et halieutiques
Réalisation 1.1 : Production et diffusion des semences améliorées et boutures saines assurées	20000 Paysans impliqués; semences améliorées et boutures saines produites et distribuées	Rapport de S-E du projet ; du MAE et des opérateurs	
Produit 1.1.1: Pépinières/parcs à bois sont installés	250 groupements impliqués, 3 pépinières (année 1), 29 parcs à bois au niveau département, 250 au niveau village	Rapports de S/E du projet et des opérateurs	Le matériel végétal de bonne qualité est disponible
Produit 1.1.2: Semences de qualité sont multipliées et disponibles	Semences produites (10 ha pour le maïs, 14 ha pour l'arachide, 5 ha pour le haricot, 4 ha pour l'igname)	Rapports de S/E et des opérateurs publics ou privés	Taux d'adoption des semences améliorées et des techniques culturales
Réalisation 1.2: Reconstitution des petits animaux	Taux de remboursement (au moins 90%) dans les délais convenus.	Rapports de S/E du projet; des opérateurs	Compétence des opérateurs d'encadrement
Produit 1.2.1: Système de métayage en place	Animaux attribués (3800 caprins, 1200 ovins), au moins 2500 bénéficiaires	Rapports de S/E et de DD	Respect des closes du contrat de métayages
COMPOSANTE 2 : RENFORCEMENT DES CAPACITES			
Réalisation 2.1: Les OP assurent l'évacuation et l'accès aux intrants et à la technologie	250 organisations paysannes renforcées. Niveau de structuration, d'organisation et de viabilité des OP	Rapport de S/E, de DDA et DDE	Adhésion des populations à l'approche
Produit 2.1.1: Formation des membres OP	5 000 membres formés dans 250 OP	Rapports de S/E des opérateurs	Degré d'attractivité de l'innovation
Produit 2.1.2 : Relais paysans sont formés	160 animateurs paysans/genre;	Rapports de S/E des opérateurs	
Réalisation 2.2 : Capacités des DDA/DDE ont été renforcées	3 directions départementales (Likouala/Pool & Sangha) réhabilitées et équipées	Rapports de S/E, Enquêtes d'évaluation	Les services publics sont motivés
Produit 2.2.1: Formation/recyclage des DDA/ DDE	20 cadres formés en année 1 30 cadres recyclés (1 fois par an) 20 cadres formés en contrôle phytosanitaire	Rapports de S/E et des opérateurs	
COMPOSANTE 3 : ACCES AUX BASSINS DE PRODUCTION			
Objectif spécifique 3: Améliorer l'accès physique aux bassins de production	150 villages et population desservis ; taux de réduction des coûts de transport (au moins de 20%)	Rapports des opérateurs, de S/E et de DDTP. Enquêtes sur la commercialisation	Réouverture de l'accès par route entre la Sangha et la Cuvette
Réalisation 3.1: Pistes rurales sont réhabilitées; système d'entretien opérationnel	100 km des pistes/linéaire des points critiques réhabilités, 60 ouvrages de franchissement réalisés	Rapports du S/E de DDTP et d'activités	Disponibilité des opérateurs
Produit 3.1.1: Formation des chefs d'équipe à la mise à l'approche HIMO assurée	110 équipes d'intervention identifiées et/ou créées. 110 chefs d'équipe formés	Rapports de S/E des opérateurs et d'activités du projet	Prise en charge de l'entretien des pistes/voies navigables par le Fonds routier
Produits 3.1.2. : Populations riveraines sont organisées pour l'entretien des voies/pistes réhabilitées	20 postes de barrière de pluies créés et fonctionnels ; 30 comités d'entretien des pistes formés et opérationnels	Rapports de S/E des opérateurs, des DDTP	Non déboursement des ressources du Fonds routier
Réalisation 3.2. : La fluidité de navigation sur le réseau secondaire pour l'accès des bassins de production est améliorée	35 comités d'entretien des voies fluviales et rivières fonctionnels ; voies navigables entretenues	Rapports de S/E des opérateurs et d'activités	-
Produit 3.2.1: diagnostic est réalisé et travaux d'entretien réalisés	Rapport de l'état des voies de navigation, 300 km réhabilités	Rapport du diagnostique, de S/E, de METP	-

